

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Área Hospitalaria «Virgen Macarena» de Sevilla, Departamento de Cargos a Terceros sito en Avenida Doctor Fedriani, núm. 3 de Sevilla (Caracola de Administración), concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Gerente del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Albareda, núms. 18 y 20 de Sevilla.

Núm. Expte.: 109661.
Interesada: Francisca Avila Romero.
DNI: 75.376.174-E.
Ultimo domicilio: Santa Teresa, 5. 41410-Carmona (Sevilla).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 132,48€.

Núm. Expte.: 2002/3667.
Interesada: Ana Cano Fernández.
DNI: 22.751.692-T.
Ultimo domicilio: La Paz, 45. 4.º A. Cruces-Barakaldo-Vizcaya.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Factura 2002/3737, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 129,00 €.

Núm. Expte.: 153000.
Interesada: Ana Vanessa Martín Gómez.
DNI: 44.219.206-G.
Ultimo domicilio: Río Guadaíra, 9. 21007-Huelva.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 132,48 €.

Núm. Expte.: 153052.
Interesado: Pedro José Orce Noguero.
DNI: 28.491.176-H.
Ultimo domicilio: Sintra, 12. 1.º izqda.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 132,48 €.

Sevilla, 10 de marzo de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificación de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Área Hospitalaria Virgen Macarena de Sevilla.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Área Hospitalaria «Virgen Macarena» de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Área Hospitalaria «Virgen Macarena» de Sevilla, Departamento de Cargos a Terceros sito en Avenida Doctor Fedriani, núm. 3, de Sevilla (Caracola de Administración), concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Gerente del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Albareda, núms. 18 y 20, de Sevilla.

Núm. expte.: 212412.
Interesado: Carmen Asencio Hernández.
DNI: 28887043-D.
Ultimo domicilio: C/ Enmedio, 22, Castilleja de la Cuesta (Sevilla), 41950.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 132,48 €.

Núm. expte.: 204755.
Interesado: Manuel Lopera Domínguez.
DNI: 30966512-W.
Ultimo domicilio: Otero, 19-4, 51002, Ceuta.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 132,48 €.

Núm. expte.: 2001/3008.
Interesado: Francisca Martínez Ramírez.
DNI: 30255712-V.
Ultimo domicilio: Rayo de Luna, 7-7.º B, 41009, Sevilla.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Factura 2001/3052, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 129,00 €.

Núm. expte.: 104445.
Interesado: José Estévez Alfonso.
DNI: 42823105-A.
Ultimo domicilio: Bencomo, 19, 35200, Teide (Las Palmas).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 132,48 €.

Núm. expte.: 104303.
Interesado: Francisco Javier Contreras Cruz.
DNI: 28806859-A.
Ultimo domicilio: Camelia, 5, 2.º D, 41008, Sevilla.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 129,00 €.

Núm. expte.: 104364.
Interesado: Esperanza Rivera Míguez.
DNI: 45096727-Y.
Ultimo domicilio: Núc. Resd. Ciudad Verde, 1.ª fase 96, 41020, Sevilla.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 129,00 €.

Núm. expte.: 104716.

Interesado: Lucía Bujalance Amaro.

DNI: 50606751-N.

Ultimo domicilio: Playa Matalascañas, 4-2.º A, 41009, Sevilla.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 132,48 €.

Sevilla, 10 de marzo de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 195/00, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 195/00, incoado a Dental Itálica, S.C., con domicilio último conocido en Avda. de Extremadura núm. 51-1.º D de Santiponce (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-Planta Baja).

Sevilla, 9 de marzo de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de febrero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 619/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla. (BOJA núm. 40, de 27.2.2004).

Observado errores en la Resolución de 17 de febrero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 619/03, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 40 de 27 de febrero de 2004, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol portal B planta 6.ª, se ha interpuesto por don Juan Antonio Pedrosa Muñoz recurso contencioso-administrativo núm. 619/2003 contra la Resolución de 18 de septiembre de 2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican las plazas vacantes ofertadas por los Conservatorios Superiores de Música de Andalucía, según Resolución de 13 de junio de 2003 y adjudicación definitiva de dichas plazas para el curso 2003/2004.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 1 de abril de 2004 a las 11,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de marzo de 2004

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a trámite de puesta de manifiesto el expediente de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor de la Zona Arqueológica del Cerro de Montecristo de Adra (Almería), a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos, así como a los que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar o bien se desconoce el domicilio.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor de la Zona Arqueológica del Cerro de Montecristo de Adra, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del trámite de puesta de manifiesto en el expediente, a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos, así como a los que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar o bien se desconoce el domicilio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, artículo 12.5 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 59.5 de la citada Ley en virtud de la modificación operada por la Ley 24/2002, de 27 de diciembre, sobre medidas fiscales, administrativas y del orden social.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para que, si lo desea, en el plazo citado, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estime pertinentes.

El lugar de exhibición es el Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial de Cultura en Almería, C/ Paseo de la Caridad, 125-4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Almería, 8 de marzo de 2004.- La Delegada, M.ª Isabel Salinas García.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 4 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la de 22 de septiembre de 2003 recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Jorge Pascual Hernández, en nombre y representación de Sandeman Coprimar, SA, contra Resolución de la Secretaría General Técnica, de 9 de octubre de 2001, en materia de deslinde parcial de la vía pecuaria Cañada Real de Arcos a San Fernando, término municipal de Puerto Real (Cádiz).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla: